

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º de 6 y 16 y terminan los días 15 y 25 de los trimestres naturales.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia 2 pts. 50 cts. el mes y 7 el trimestre; fuera 7 pts. 50 cts. el trimestre.—Por trimestres anticipados, 6 pts. en Murcia ó fuera.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

NUMERO DEL DIA 19 CUMOR DE PERE... ESTABLO 24

MURCIA: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUX TAITBOU, MADRID

AVISO IMPORTANTE.

Toda persona que desgraciadamente haya perdido la nariz, labios, ojos, orejas, piernas, manos, dedos, etc., y quiera reintegrarse artificialmente de esas dichas, ó cualesquiera otras partes orgánicas, así como los que quieran borrar la huella de cicatrices, ó señales de enfermedades, sin que la vista más perspicaz conozca el arte, pueden dirigirse al conocido señor, Sr. D. Francisco Sanchez, que vive en Murcia, calle del Val de S. Antolin, número 66.

Muchas operaciones hechas, que particularmente se pueden descubrir, garantizan el buen resultado.

A NUESTROS ABONADOS.

Desde 1.º del actual introducimos una alteración en los precios de nuestro diario, obligados por la necesidad, en vista de que los gastos nunca disminuyen, y los productos tienen muchas alternativas siendo las menos las favorables; pero para combinar el que al mismo tiempo que la empresa de LA PAZ tenga mas facilidades en el cobro y mayores productos, sin perjuicio de aquellos abonados que nos quieran ayudar á este fin, continuaran los mismos precios esta blecidos hasta hoy para todos los que verifican el pago anticipado en nuestra administracion, lo cual es fácil para todos.

A cambio de esta alteracion, procuraremos introducir algunas mejoras, que no haremos esperar.

A pesar del aumento que hacemos para aquellos abonados que no anticipando el pago nos ocasionen los gastos que trae el cobro á domicilio ó el giro, y el atraso que esto produce, sin embargo, nuestro periódico será de los mas baratos de provincias, atendido su tamaño y lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	EN	
	MURCIA.	FUERA.
Pago anticipado en la administracion:		
Por un mes.	2 pts.	3 pts.
Por tres.	6 "	9 "
Cobro á domicilio ó por correspondencia:		
Por un mes.	2 50 "	3 50 "
Por tres.	7 "	10 50 "

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos adelantados se entienden hasta el día 10 del mes en que empieza el abono.—Los suscritores de Murcia que se ausenten por recreo, baños ó faenas agrícolas no tendrán aumento de precio si pagan anticipado.—No se admiten sellos.—Las suscripciones solo empiezan en los días 1.º de 6, y las de trimestre concluyen con los anuales.

PRECIOS DE VENTA.

Un número del día. . . 10 céntimos de pta.
Un número atrasado. . . 20

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestros informes nos permiten asegurar que la noticia telegráfica que anoche se hizo circular en esta poblacion, es en todas sus partes una de tantas bobas á que ha servido de tronera «El Noticiero», cuyo inspirador ó inspiradores en la nueva fase porque este periódico atraviesa, nos son ya harto conocidos.

No se nos oculta el móvil que les guía ni el objeto que se proponen. Nosotros estamos apercibidos. Aviso á los incautos.

Aunque nuestro director ha opinado en la cuestion de la matanza de cabras, de distinto modo que los regidores sindicos, sin embargo, juzgamos conveniente sean conocidas las razones legales que estos han expuesto para hacer que el ayuntamiento acuerde por mayoría no se suspenda la venta de esa carne. Hé aquí el informe de dichos letrados:

«Excmo. Sr.:

Los regidores sindicos, al evacuar el dictamen que en concepto de letrados se les pide sobre el recurso presentado por D. Gregorio Meseguer, arrendatario del impuesto de consumos por casco y radio de esta capital, en el que reclama contra el acuerdo de la corporacion por el que se prohibe desde 1.º de julio próximo la venta de carne de cabra para el consumo público, ante todo, deben consignar; que tanto la comision propo- sicionada, como el municipio aceptando á prohibicion de la matanza de cabra

para el consumo público, han obrado con rectitud, impulsados por su acreditado celo é interés para proporcionar á sus administrados todas las miras posibles y en la inteligencia de que acordada dentro de las atribuciones que la ley les comete: celo é interés loable, que también habria arrastrado y decidido á favor de la medida adoptada á los informantes, si su carácter de letrados no les hubiese hecho fijar la consideracion en que pudiera afectar derechos legítimamente adquiridos. Quede, pues, consignado, que el pensamiento de mejorar la alimentacion de nuestros concueinos es digno y loable y que si hoy causas justas impiden su realizacion, consuela la esperanza de que quizás sea un hecho en los tiempos venideros.

Fijando, ahora, su atencion en el expediente, se vé que entrados dos puntos ó cuestiones que resolver con criterio legal. Primera, si la carne de cabra en absoluto es nociva á la salud pública; segunda, si atendido el contrato de arriendo celebrado entre la municipalidad y D. Gregorio Meseguer, puede prohibirse hoy la venta pública de dicha carne. Como los informantes no pretenden emitir un luminoso dictamen académico para demostrar si la carne de cabra tiene mas ó menos partes asimilables y por consecuencia alimenticias y nutritivas, ó si por el contrario es perjudicial y nociva, sino que su misión se limita á exponer con claridad y sencillez el derecho consultado, la legislacion vigente en esta materia, haciendo observar las consecuencias que pueden seguirse infringiéndola, no mostraron demasiado la atencion de V. E. con demostraciones científicas, dirigiendo sus razonamientos á demostrar que la expresada carne de cabra en absoluto no está declarada como nociva, sino que por el contrario es admitida como útil y conveniente para el consumo público. Véase el reglamento de sanidad de 24 de febrero de 1859, vigente en la actualidad y formado por la junta superior consultiva del ramo que la componian entre otros, cuatro doctores ó licenciados en medicina, dos doctores ó licenciados en farmacia, un subinspector de primera clase de sanidad militar, otro jefe de sanidad de la armada y un catédrico de la escuela de veterinaria; y en él, se admite y califica como buena para el consumo público la carne de cabra, cuyas reses, así como las lanares y vacunas, deben sacrificarse en el punto destinado por la autoridad local llamado matadero. En este, según el art. 28 del expresado reglamento, habrá un inspector de carnes, el que tendrá á su cargo un registro donde anotará bajo su mas estrecha responsabilidad, el número de reses que se sacrifican clasificándolas primero en reses lanares, cabrias y vacunas, las primeras en lechales, borragos, carneros y ovejas, las segundas en lechales, cabras y machos cabrios, las terceras, etc.; luego, según el reglamento general de sanidad ó sea según las disposiciones legales que rigen en la materia, las reses cabrias deben admitirse en todos los mataderos siempre que entran á pie y tengan las condiciones de sanidad que en el mismo se exigen.

Perose dirá, es que el bando de buen gobierno de 1866 para esta capital en su art. 161, prohibe en absoluto la matanza de ovejas y cabras con destino al consumo público. Aun concediendo fuerza legal á esta disposicion abiertamente contraria al reglamento ya citado, cuya observancia exige en el 158, lo que en verdad no es admisible según los principios incoercidos de derecho, porque los bandos de buen gobierno nunca pueden ir contra las leyes generales del reino, hay un expediente instruido con posterioridad en el que informando los cinco facultativos titulares declaran que la carne de cabra no es nociva y pasado al gobierno de provincia, esta autoridad superior aprobó la matanza de cabras según proponia el ayuntamiento de aquella época, dejándose en su virtud sin efecto el artículo del bando ya citado que la prohibia. Así quedaron y han continuado las cosas desde el año... hasta hoy: este era y es el derecho constituido, la legislacion vigente; esta, pues, la situacion legal del matadero de esta ciudad al publicarse la instrucion de consumos de 15 de junio de 1865 en cuya tarifa se fijan entre otras especies gravadas, las carnes vacunas, lanares ó cabrias muertas en fresco, en cocinas ó saladas: como vé el ayuntamiento, la instrucion de consumos clasifica las carnes en la misma forma que lo hace el reglamento de sanidad; ahora bien, si al celebrar el

contrato de arrendamiento del impuesto sobre consumos estaba admitida en nuestro matadero la carne ya expresada, para el consumo público, si en la denominacion la reses cabrias se contiene y abraza la cabra como queda demostrado con la cita del art. 28 del reglamento de sanidad, es visto, que sirvió de materia al contrato bilateral celebrado entre el municipio y D. Gregorio Meseguer, en virtud del cual, este quedó subrogado en todos los derechos y acciones que el Gobierno habia transmitido al ayuntamiento por el encabezamiento general celebrado, y por lo mismo, el arrendatario debe cobrar los derechos marcados, sobre todas las especies comprendidas en la tarifa y dar cada mes la cuota correspondiente al total precio del arriendo.

Si la corporacion municipal falta á lo prevenido, si voluntariamente retira una de las especies que son objeto ó materia del contrato, es indudable, que viene obligada á responder no solo de los perjuicios irrogados, sino también de las utilidades que hubiera tenido el arrendatario durante el tiempo estipulado; así lo dispone la ley 21, título 8.º, parte 5.ª. Queda, pues, demostrado; primero, que la carne de cabra no está declarada como nociva por nuestros leyes; segundo, que la cabra es una de las especies gravadas en la tarifa de consumos y que no ha sido excluido del contrato de arriendo hecho á D. Gregorio Meseguer, no puede hoy prohibirse su matanza sin incurrir en responsabilidad según el artículo 171 y siguientes de la ley municipal vigente.

Esta es el dictamen de ambos sindicos; el ayuntamiento, sin embargo, podrá resolver lo que creyere mas procedente.

Casas Consistoriales de Murcia 26 de junio de 1876.—Pedro Diaz.—Donato Acazcar Zambrano.

Lemas en «La Correspondencia»:

«No tiene fundamento alguno la noticia dada por el «Cronista» y reproducida por otros periódicos, de que haya sido removido el jefe económico de Murcia, este digno funcionario sigue desempeñando su cargo á satisfaccion del ministerio de Hacienda, puesto que ha evitado las rentas y reorganizado aquella difícil administracion económica.»

Se ha dispuesto que la subasta de la conduccion del correo entre Murcia y Amona, mandada celebrar el día 10 del actual, se suspenda y se tenga por no anunciada hasta tanto que en este asunto se adopte de nuevo la resolucion que mejor proceda.

Con una peseta de amarrillo de Ray que se propió ayer á sí mismo un conocido betuero, se proporcionó en pocas horas la muerte que sin duda deseaba en un momento de estraviemo.

Anoche dió la primera funcion en Roneua la compañía de árabes argelinos, esta noche dará la segunda y mañana la tercera y definitiva.

En los ejercicios que presentó vimos bastante novedad y extraordinario brojo y precision. Todos fueron apañados pero especialmente el de las columnas del Nilo, el alambre eléctrico, y el globo terrestre.

La danza ejecutada por los niños de la compañía agradó muchísimo.

Segun la tarifa de consumos aprobada por la subcomision de ingresos, el aguardiente, alcohol y licuores tendrán un aumento de 12 y 13 réntimos por cada grado en 100 litros, según la categoria de la poblacion.

Los vinos, por cada 100 litros, de 50 céntimos en las poblaciones de 5 000 habitantes; 1 peseta en las de 5,000 á 12,000; 1'25, 1'75, 2 y 2'50 según poblacion. El vinagre, cerveza, sidra y charcof de 0'25, 0'50, 0'62, 0'88, 1 y 1'25.

La sal pagará 9 céntimos, como antes, y los fósforos, por cada 12 docenas de cajillas, 25 céntimos á 50, según poblacion.

Con motivo de la feria de Valencia, que durará desde el 20 al 31 del actual, habrá en la ciudad del Cid, además, de corridas de toros, feria de ganados

de todas clases, adjudicándose premios por el ayuntamiento y Sociedad valenciana de agricultura, con las condiciones marcadas en el programa detallado que se publicará, habiéndose obtenido de las empresas de los ferro-carries grandes trabajos en los precios de transporte. Habia tambien carreras de caballo, ofreciéndose premios á los vencedores, y otros festejos.

La mayor parte de los periódicos han acogido con la benevolencia y aplauso que era de esperar, la proposicion del Sr. Cadórniga relativa á las indemnizaciones que deberán satisfacer las empresas de los ferro-carries en ciertos y determinados casos á los viajeros.

Nuestro amigo D. Antonio Saez, vecino de La Union, ha perdido en el camino de dicho pueblo al Puerto de Mazarron, un bulto conteniendo varios libros de comercio.

Caña calzo ó zapatilla. denominan á un nuevo aparato debido al ingeniero de los talleres de la via férrea de Valencia, Mr. C. Landreth, cuyo aparato colocado sobre los rails sirve para contener y parar un tren de 20 ó más carruajes, que á la velocidad máxima de 30 kilómetros por hora, vaya escapado en las pendientes de las líneas.

De las pruebas practicadas ante personas facultativas está visto que en el escape de un tren no hay peligro de que ocurra un descarrilamiento al calzar las ruedas sobre las zapatillas, ni que sufran deterioro alguno la vía, ni ruptura ó perjuicio de ningún género el material móvil.

Mucho celebraremos que el citado invento pueda remediar lo que no es bastante á impedir la diligencia de nuestros empleados en las líneas férreas.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Nuestro distinguido amigo el señor D. Antonio Garcia Maurillo, antiguo alcalde corregidor de esta ciudad donde supo capturar generales y justas simpatías, ha sido nombrado gobernador civil de la provincia y en breve deberá llegar á la capital.»

Dice «El Avisador Malagueño»:

«El barrio de la Victoria está alborotado estos días con la supuesta aparicion de un difunto, que dicen ser un respetable sacerdote muy conocido en Málaga por sus maravillosas curaciones, habiendo abandonado la casa los vecinos que la habitaban, llenos de pavor por tan aterradora novedad.»

Lo que nos extraña es que, perteneciendo el vecino de aquella casa al cuerpo de orden público, no haya procurado poner á buen recaudo al fantasma, si es que existe en otra parte que en la imaginacion de algunos desaventurados ignorantes.»

Lemos en «El Eco de Cartagena»:

«A las cuatro de la tarde de ayer tuvo lugar la bendicion del nuevo cementerio construido en el vecino pueblo de Cartanas. Un gran número de personas de todo nuestro campo, y de esta poblacion acudieron á presenciar aquel acto tan deseado por los vecinos de aquellos caseríos.»

El capellan D. Francisco Soler, delegado del Sr. Cura párroco, después de verificada la bendicion, dirigió á la concurrencia un breve discurso encomiando los trabajos que la junta administrativa y directiva del citado cementerio ha venido haciendo hasta realizar la aspiracion constante del vecindario. Nuestro querido amigo D. Alejandro de Silva y Alesson presidente de la junta á quien se debe principalmente la realizacion del pensamiento que ha venido agitando con exitoso celo, contestó al Sr. Soler en nombre de toda la junta dándole las gracias por lo que habia manifestado.

Nos complacemos en hacer público lo ocurrido en aquel solemne acto y enviamos tambien nuestros modestos aplausos á la junta directiva de ese nuevo cementerio nombrado Sta. Emilia y á aquellos honrados vecinos por el beneficio que han adquirido.»

Lemos en la «Gaceta de Barcelona»:

«Uno de los jóvenes mas conocidos en los círculos burgueses de esta capital se ha presentado esta mañana en la iglesia de la Merced acompañado de su señora madre, una jóven que no per-

tenia aun á su familia y dos caballeros. Ha rogado al señor rector que se sirviera decir misa en el camarín de la Virgen, y el párroco no ha mostrado el menor inconveniente; pero al concluir el santo sacrificio, cuando el señor rector se ha vuelto para bendecir á los asistentes, el jóven y la jóven se han arrojado y la bendicion del sacerdote les ha hecho esposos. Los dos caballeros se han apresurado á declarar que entre los recién casados no habia ningun impedimento.

Comprendemos la desagradable sorpresa del párroco, que así se ira convenciendo de la necesidad absoluta del matrimonio civil.»

Si no he pensado más que lo que refiere el colega barcelonés no vemos el matrimonio.

VARIETADES.

A LOLA.

Si te ofendo, Dolores, con mirarte, dime, por favor; que no te miraré por no enfadarte, aunque muera de amor.

Pues antes, niña, que causarte enojos, (aun siendo á mi pesar) el cielo azul de tus hermosos ojos prefiero no mirar.

J. Roger.

ASÍLOS DEL PARDO. Rifa de alhajas que debe verificarse el lunes 10 de julio.

	Reales.
1.ª suerte: por valor de...	15,000
2.ª id. id. de...	2,000
3.ª id. id. de...	1,000
4.ª id. id. de 500 rs.	1,000
10 id. id. de 200 "	2,000
20 id. id. de 120 "	2,400
40 id. id. de 100 "	4,000
280 id. id. de 80 "	22,400
313 aproximaciones por valor de 40 rs. cada una, para los 9 números restantes de las decenas de las suertes 1.ª á 33.	12,600

671 premios Total rs. en. . 62,500
Precio de los billetes 2 reales: se venden en la administracion, calle de Zoco, núm. 5.
Este sorteo constará de 50,000 billetes.
Todos los números premiados volverán á la urna para entrar nuevamente en suerte.
Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete.

El extracto de Lais.—Apenas conocido este maravilloso descubrimiento ha adquirido una inmensa y merecida boga entre la alta sociedad parisiense. En sus bolsillos no se oyen mas que felicitaciones acerca de la frescura de la tez, la desaparicion de las arrugas y el rejuvenecimiento, es la voz del rostro.

Naturalmente se preguntan las señoras: ¿á qué milagro debe V. tan sorprendente cambio? A extracto de Lais, que no sólo quita las arrugas que producen la enfermedad y la edad, sino que posee la virtud de fortalecer la piel y de extender su accion á los párpados, estrechándolos y refrescándolos, de manera que los ojos cansados recobran su brillantez y su vivacidad.
Véndese á 24 rs. en la calle de Zoco, núm. 5.

Dolor de huesos y enfermedad del higado curados radicalmente.—Yo: Buenaventura Romero, solemnemente declaro, que por mucho tiempo estuve padeciendo de dolores en los huesos y una pena en el higado que me hacía sumamente angustiosa la vida; estas enfermedades resistian á todos los tratamientos y prescripciones de los facultativos de mas fama en esta ciudad y no encontraba alivio de ninguna especie á mis males de suerte que vivia desesperado hasta que un día me aconsejó un amigo que tomase la Zarzaparrilla de Bristol. Cuando la hebe tomado cuatro veces, ya principiaba á sentir alivio, cuando acabé de tomarlos dos frascos me atrevia á salir á la calle, tomé tres frascos mas y mis males desaparecieron del todo y hoy me encuentro gozando de una salud completa gracias á la Zarzaparrilla de Bristol. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y de la humanidad doliente.—Buena-ventura Romero.—Valencia, 18 mayo, 1865. 493

CON REBAJA DE 25 POR 100 de sus precios primitivos, se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, los Calendarios americanos y de cuadro, que quedan del presente año.

CUELLOS.—Véase el anuncio Clement.
Véase el anuncio del diario de SEMANAS SANTAS.

Es probable que se presente una enmienda al presupuesto de ingresos para que el descuento de los empleados sea más gradual...

El señor don José Pombo ha dado órdenes para que habiliten convenientemente un casa-palacio sita en el Sardinero de Santander...

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 3 de Julio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE SANTA CRUZ.

Abierta á las dos y siete minutos, se lee y aprueba el acta de la anterior. Se dió cuenta del nombramiento de secciones y del despacho ordinario.

El señor REINOSO, firmante de ella, la apoyó, manifestando que las razones que podía alegar están en el preámbulo...

El señor ministro de ESTADO dice que el Gobierno no se opone á que se tome en consideracion; pero que se tenga presente que afecta directamente á una contribucion...

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada en la mañana del dia 3 de Julio de 1876.

Abierta la sesion á las nueve y cinco minutos, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

esencia y hasta en su forma, el artículo de la comision que se discute, termina rogando á su señoría retire la enmienda presentada.

El señor CLAVIJO usó de la palabra, aludido por el señor Cadenas como contribuyente de la provincia de Málaga...

El señor Cadenas pronuncia breves frases y retira su enmienda. El señor PRESIDENTE concede la palabra al señor Santos (don Emilio) en defensa de su enmienda.

El señor MALQUER lo combatió en la creencia de que con ellos se aumentarán los robos de sustancias alimenticias y de leñas...

El señor SANTOS (don Emilio) reanuda su discurso en apoyo de la enmienda que tiene presentada al párrafo quinto del art. 6.º...

El señor VILLAVARDE, de la comision, le contesta, oponiéndose en nombre de ésta á su admision. El señor QUINTANA la retira.

Hace extensas consideraciones respecto á la marcha seguida por los Gobiernos de la revolucion en esta materia, elogiando la conducta del señor Salaverría.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PESTH 2.—Segun las últimas noticias de Servia, el principe Milano continuaba en Peitja sobre el Morava, donde tenia establecido el cuartel general...

PARIS 2.—Es falso el rumor que ha corrido de que Inglaterra prepara una expedicion para desembarcar en Oriente.

VIENA 2.—Hay mucha inexactitud en las noticias referentes á Servia que han circulado por aquí como rumores...

En la orilla servia del Danubio se están haciendo grandes trabajos de fortificacion. Reina una actividad febril en todos los puntos de guerra...

BERLÍN 2.—El emperador de Alemania ha ido hoy á Tegeheim con objeto de celebrar una entrevista con el czar de Rusia...

VIENA 3.—En vista de la actitud de Montenegro cuyo principe se ha puesto al frente de sus tropas...

PARIS 3.—La escuadra francesa del Mediterraneo está lista para ir á reforzar la estacionada en las aguas de Levante.

VERSALLES 3 (noche).—En el Senado Depeyre, y en la Cámara de diputados Gambetta, han interpellado sobre lo que ha pasado poco ha en los exámenes de la escuela politecnica...

En la Cámara de diputados, los bonapartistas y los republicanos han discutido con mucha viveza. El Presidente ha llamado al orden á los autores de la escena...

La izquierda de la Cámara ha pedido se aplase la interpelacion de Raspail sobre la carta del mariscal Mac-Mahon...

PARIS 3.—Es incierto que el marqués de Molins haya pedido al Gobierno francés que el señor Zorilla se aleje de Paris.

En Tomelloso, pueblo de la provincia de Ciudad Real, ocurrió anteaer un grave conflicto. Algunos vecinos de aquella localidad parece que se dirigieron en ademan hostil al ayuntamiento...

El miércoles reaparecerá nuestro colega La Iberia despues de cumplir su condena. Nos alegramos.

Ha fallecido en Vigo el conocido escritor gallego, y registrador de la propiedad de aquel punto don Juan Manuel Pintos.

El ministro de Hracia y Justicia ha puesto ayer á la firma del rey, un decreto relacionado con los registros de la propiedad...

La escuadra inglesa ha salido del puerto de Vigo por haber recibido orden, según parece, de colocarse á la entrada del canal de Suez.

Leemos en El Eco de Palencia: «Es altamente escandaloso lo que viene ocurriendo hace tiempo en la carceria de Quintana del Puenete.

A pesar de dos exposiciones presentadas y firmadas por los ayuntamientos, juzgados y particulares de tres pueblos no se ha conseguido más orden, ni más moralidad.

Las noticias de la campaña de Cuba que traen los periódicos de aquella isla recibidos ayer en Madrid, son tan favorables como todas las que desde hace algun tiempo se reciben de la grande Antilla.

Las operaciones verificadas en el departamento de Cinco Villas desde el 5 al 15 de Junio son las siguientes: «Una pequeña partida enemiga ha sido dispersada por fuerzas de voluntarios de Camajuaní...

El día 4 fué atacada y batida en la zona del Quemado de Güines (Sagua) una pequeña partida con pérdida de varios heridos, tres caballos con monturas, hamacas y ropa.

En la zona de Seibabo ha sido batida una partida en las inmediaciones de Manicaragua la Moza, haciéndose cinco muertos y dos prisioneros...

En la noche del 6, una partida enemiga robó dos casas de la stieria de Santa Clara (Remedios). Una seccion de Camajuaní salió en su persecucion...

La columna de Baza destruyó un campamento enemigo en su zona, recogiendo siete caballos y cuatro reses.

La cuarta guerrilla y segundo escuadrón de San Antonio operaron en combinacion por Jucaral, Maguayaya y Purial (Santa Clara), dando muerte al jefe y segundo de los incendiarios...

Una emboscada del batallon de Borbon hizo en la noche del nueve un prisionero armado al enemigo, cerca de Cifuentes (Santa Clara). En Ranchuelo se presentó á indulto un insurrecto con armas.

Veinte hombres del regimiento de Nápoles destruyeron la prefectura de Naraño (Trinidad), batiendo una partida, á la que hicieron cinco muertos vistos y ocuparon efectos y correspondencia...

En Manzanillo se presentaron el 40 dos in-
surrectos a indulto.
La Gaceta de hoy publica las siguientes
disposiciones:
MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería.—Con-
venio comercial ajustado entre España y Bel-
gica en 5 de Junio de 1875.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real de-
creto jublando, conforme a sus deseos, a don
Benito Caneila Meana, jefe superior de Ad-
ministracion y gobernador civil cesante.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes
concediendo la cruz de primera clase de la
Orden de San Fernando, pensionada con 400
pesetas anuales al obrero Francisco Monroy y
a los artilleros Elias Morillon y Antonio
Castellano Lopez, y a Jose Pascual y Prast,
médico provisional del cuerpo de Sanidad
militar, la de la misma orden y clase pen-
sionada con 250 pesetas anuales.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes
relativas a falsificación de certificados y acor-
dadas, llevadas a cabo por dos alumnos de
la facultad de Medicina de la Universidad de
Madrid.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion
alguna.

Paris 3 (5 tarde).—Bolsa.—3 por 400
frances, 67.35; 5 id. 104.70; consolidados
ingleses, 93.43; 3 por 400 exterior es-
pañol, 15; Idem id. 14.—Bolsin.—3 por
400 Interior español, a 12.12; idem exterior
13.94.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.
Esta tarde a las ocho ha tenido lugar en
los jardines del Buen Retiro el banquete dado
a la prensa de esta corte por la empresa que
los tiene en arriendo durante la corriente
temporada de verano.
La mesa se hallaba dispuesta con esquisito
gusto y fué servida con esmero y los manjares
y vinos eran delicados.
Casi toda la prensa de esta capital estaba
allí representada, reinando la mayor armonía
entre los comensales y habiéndose pronun-
ciado, al servir el Champagné humoris-
ticos brindis.

Aunque la mesa estaba dispuesta para se-
senta personas, solo han asistido unas cues-
renta, pero habiendo tenido que fiar sus
nombres a la memoria, solo recordamos a los
señores Vargas, Calzado, Bellco, Peris, Maes-
tre, Verdes, Riesgo, Bona, Laster, Ruiz, Pa-
lacio, Villanueva, Sanchez Perez, Diaz Perez,
Camps y Padriós, Fernandez y Gonzalez, Pri-
da, Ribó y Cardenas (don José). Los directores
de El Parlamento y El Pópular, señores
Altezar, P. García y el maestro Oudrid, di-
rector de la Sociedad de Conciertos.

La señora doña B. Carmona, que fué ayer
tarde herida gravemente por el soldado, ya
difunto, Germán Villalva, en la casa núme-
ro 10, entresuelo, de la calle de la Victoria,
continúa ofreciendo pocas esperanzas de vida
en la casa de socorro del 3.º distrito, donde
es asistida con el mayor celo por el médico
de guardia don Juan Bautista Balaguer y por
todos los demás facultativos de la misma.

Segun dictámen de todos los profesores,
en el reconocimiento que practican encon-
traron a la infeliz señora dos heridas por ar-
ma de fuego, una en la sien izquierda, otra
atravesando la oreja del mismo lado, y que
penetró por la parte posterior del cuello, y
siete heridas de arma blanca, una en el cos-
tado izquierdo, dos en el cuello, y cuatro en
la region escapular izquierda.

El puñal del asesino, que obra en poder del
juzgado de primera instancia del Congreso,
se torció haciéndose un arco, sin duda al
chocar con algun hueso.

En la sesion del ayuntamiento de ayer, se
ha acordado aprobar un nuevo reglamento
para el servicio de coches de plaza en esta
capital, que la comision de policia ha hecho
estudiando con mucho detenimiento y celo
los defectos y abusos que hoy se observan.
Por el nuevo reglamento se dispone, entre
otras cosas, que los cocheros se unifor-
men.
Si se pudiera conseguir que tuvieran mu-
chos de ellos más respeto y consideracion al
público, ganaria bastante la culta capital de
España.

Se ha encargado interinamente de la comi-
sion de limpieza y riegos, don Pedro
Osorio.

Advertimos al señor Osorio que el riesgo de
los paseos se hace en tan malas condiciones
que de continuar así, la salud pública se ve
seriamente comprometida, y de una manera
lamentable, segun han manifestado en diver-
sas ocasiones los periódicos científicos de Madrid.

Si las justas observaciones de la prensa
facultativa no son atendidas por los encarga-
dos de velar por nuestros intereses, excusa-
mos molestar más su atencion.

Sin embargo, cuya sea la responsabilidad,
una porcion de coincidencias afortunadas
evitaron ayer una catástrofe en Madrid.
A las seis de la tarde proximoamente se hallaba
en la casa en construcion calle de la Primi-
vera número 4, el arquitecto que dirige la
obra. Este facultativo observó un movimien-
to peligroso en la techumbre colindante que es
la del número 40 de la de la izquierda. Inme-
diatamente avisó al alcalde del barrio, parti-
cipándole el inminente peligro del último
edificio, y aquella autoridad dispuso que in-
mediatamente y sin consideraciones de nin-
gun género fuesen desalojados todos sus
cuartos, lo cual consiguió en breves mo-
mentos, aunque con gran trabajo porque to-
dos los inquilinos querian sacar algunas co-
sas de sus habitaciones. Eran las siete y ape-
nas acababa de salir el último de los inquil-
nos, la casa número 40 se desplomó súbita-
mente, quedando reducida a escombros to-
talmente y sepultando cuantos muebles, ro-
pas y efectos se hallaban dentro de ella. Una
sola desgracia que lamentar: el guarda
de la obra sufrió la fractura de una pierna,
y una grave contusion en el pecho. Después
de auxiliado en la casa de Socorro del 6.º
distrito, fué trasladado al Hospital general,
donde se encontraba anoche lamentándose
mucho de dolores en la espalda y en el pecho.
Fué juzgado del distrito de la Audiencia que

estaba de guardia, instruyó las primeras di-
ligencias del sumario.

Compañía de los ferrocarriles de Ciu-
dad-Real a Badajoz y de Almor-
chon a Huelva.

Necesitando esta Compañía ac-
piar 800 toneladas de carriles, se ad-
miten proposiciones en las oficinas de
la misma, sitas en esta corte,
Plaza del Angel, núm. 8, segundo,
hasta el día 20 de Julio próximo, de-
biendo advertir que el pliego de con-
diciones y dibujo de los carriles se
hallarán de manifiesto en las indica-
das oficinas todos los dias no feriados
desde las diez a las doce de la
mañana y de dos a cinco de la tarde.

La Compañía se reserva el derecho
de aceptar la proposición que juzgue
más ventajosa, así como también el
de desestimarlas todas si no conce-
tase ninguna admisible.

Las proposiciones se dirigirán en
pliego cerrado al señor Administra-
dor-Director de la Compañía, expre-
sando en el sobre: «Proposición pa-
ra la subasta de carriles.»
Madrid 23 de Junio de 1876.—El
Administrador Director, José Canale-
jas y Casas.

REVISTA COMERCIAL

MERCADOS NACIONALES.

(Conclusion.)

Generales han sido las lluvias en la
provincia de Salamanca, y tan copiosas en al-
gunos puntos, que el agua ha arrollado algunos
sebrados de trigo y cebada, corriendo im-
petuosamente por los surcos de las tierras si-
tuadas en cuevas, anegando algunos sebrados
y quedando la caña alzada. Así, que se
teme que sufrirá perjuicio la gramazon, ocasio-
nando unos quince dias de atraso en las la-
bores de eras. Muchos cebadales están ya
segados y continúa la siega sin interrupcion.

Es todavía eventual el resultado de la cose-
cha, creyéndose que la de algarrubas dismi-
nuirá en la mitad de lo calculado, y no ren-
dirán tampoco más allá de una media cosecha
las legumbres y garbanzales, siendo buena la
de cebada y regular la de trigo. La baja se ha
pronunciado de tal suerte, lo cual es general
en aquella provincia, como en los principales
centros productores de Castilla la Vieja que
en Salamanca no es ya aceptable el precio de
34 rs. y tal vez a 33, sería difícil colocar
partidas de consideracion. Siendo el regula-
dor de precios de los trigos las fabricas de
harinas, hay allí una lucha entre tenedores
y fabricantes, continuando estos retraidos
hasta una baja que se cree llegará a 32 re-
ales fanega.

De Pampliega (Búrges) nos escriben lo si-
guiente: 4.º de Julio El mercado de hoy
se ha declarado en baja por causa del buen
temporal, cotizándose el trigo mocho a 35
y 36 rs. fanega: la cebada a 20. centeno a 25
y ganado lanar a 60 los carneros, de 50 a 56
las ovejas y los corderos a 25.

En Arévalo han caído copiosas lluvias, pa-
ralizando las faenas del campo. Hay buenas
noticias de su cosecha y los mercados están
poco concurridos, como suelen en esta época.

De Búrges escriben que se continúa com-
batido la langosta que se ha presentado
en grandes bandos en el monte titulado La
Mate, jurisdiccion de la Seguera, ayunta-
miento de Moradillo.

De Ubeda hemos recibido la siguiente cor-
respondencia:
Ubeda 4.º de Julio 76.—Háce unos cuan-
tos dias que empezó la siega; el resultado de
la cosecha de este año no puede ser peor. La
langosta va desapareciendo, y esto alegra al-
go a los labradores y a los que no lo son.

Los precios de los artículos del mercado, al-
gunos de ellos han variado bastante, y son
los siguientes:
Aceite, a 47 rs. arroba.
Trigo, de 42 a 48 id., fanega; cebada, de
45 a 48, id., id.; cañas, 90; centeno, 00; ha-
bas, a 30 id., id.; maíz, 00.
Vino, de 45 a 49 rs. arroba.
Vinagre, de 40 a 44.

Aguardiente, de 46 a 45 grados, a 70 re-
ales arroba.
Jabón duro, a 45 rs. arroba; id. blando, a
30 id.

De Valdepeñas dicen que se está haciendo
la tripa de las cebadas, que han dado mejor
resultado del que se esperaba. Un tiempo es-
celente favorece la marcha de los sembrados
que presentan buen aspecto. Los vinos tien-
nen mucha demanda y poca animacion en
los demás frutos.

Los mercados extranjeros están por lo ge-
neral encalmados. Hé aquí los partes recibidos.
Liverpool 4.º.—Ventas de algodón 3.000
balas.—Mercado encalmadísimo. Baja 1/46.
Upland 6/16.—Arribos de la semana 27.000
balas.—Ventas para el consumo 24.000 balas.
New-York 30.—Algodón 42.—Oro 45 5/8.
Arribos 41.000 balas, en siete dias.—Espe-
diciones 26 000 balas, Stock 28.000 balas.—
Idem en el interior 35.000 balas.

Marsella 29.—Mucha calma en los trigos
no vendiéndose hoy mas que 5.000 hectóli-
tros; Irca Azoff 428,424 kilos a 29.25; Ma-
rianópolis 426,424 id. a 32.50.
Liverpool 30.—Muy pocos pedidos de trigos
y una nueva baja de uno a dos per. por
400 libras inglesas (de uno a dos reales por
100 kilos). La harina lo mismo.
Amberes 28.—Los cereales flojos, los ca-
fées firmes, los azúcares en calma, y el petró-
leo con una nueva subida.

CADIZ 29.—Aceite de olivo.—Continúan
haciéndose ventas de 54 a 55 1/2 rs. arroba,
según clase.
Aceite petróleo.—Ventas limitadas al con-
sumo y sostenidos los precios de 56 a 58 re-
ales, según marca.

AGUARDIENTES.—Hamburgo, de 4.320 a 4.900
reales los 546 lit.; catalán, de 4.300 a 4.400
reales pipa; valenciano, de 35º a 4.500 re-
ales id.; id. de 39 a 40º de 4.900 a 2.000 re-
ales id.; caña, a 960 rs. id. en depósito; gine-
bra, cuarterola 4.420 rs.; id. caja de 12 tar-
ros 46 rs.

AGUARDIENTES.—Hamburgo, de 4.320 a 4.900
reales los 546 lit.; catalán, de 4.300 a 4.400
reales pipa; valenciano, de 35º a 4.500 re-
ales id.; id. de 39 a 40º de 4.900 a 2.000 re-
ales id.; caña, a 960 rs. id. en depósito; gine-
bra, cuarterola 4.420 rs.; id. caja de 12 tar-
ros 46 rs.

Azafran: Muy cortas existencias y encal-
mado, cotizándose de 440 a 480 rs. libra el
bueno superior.
Azúcar: Regular a bueno de 52 a 53 rs. ar-
roba; quebrado, núm. 48 a 20, de 49 a 54;
idem, núm. 16 a 17, de 46 a 48; id., número
12 a 15, de 40 a 42; en pilones, de segunda,
refinados a 60; en id. doble refino a 62; de
Manila, clase baja, a 34; de id., clase regu-
lar, de 36 a 37; de id., clase buena, de 39 a
40; de Méjico clase baja no hay; de id. clase
buena, no hay.

ANIL: Manila, de 9 a 20 rs. libra; Guate-
mala flores, de 28 a 38; id. sobres, de 36 a
45; id. cortés, de 48 a 22, todos según cali-
dad y clase, despachados.
Café: Los precios al detall siguen cotizán-
dose de 490 a 510 rs. quintal el de Puerto-
Rico, id. 420 a 460 rs. el de Manila, ha-
biendo bastantes existencias y regulares ed-
mandas.

Cueros: Vacunos de Buenos-Aires, a 4 1/2
reales libra.
Caballar a 4 reales id.
Albarqueros, no hay.
Becerro a 4 1/2 rs. libra. Todos despacha-
dos.

Las existencias se han aumentado con 42.800
venidos de Buenos-Aires.
Cachuet: pocas existencias y cortas de-
mandas, cotizándose al precio de 22 a 24
reales arroba.

Cacao: cortas existencias y muy encalma-
do, cotizándose según clase: Caracas de 990
a 4.000 rs. fanega; id. bajo de 600 a 640
idem id.; Guayaquil de 520 a 540 id.; Cule-
bró no hay; Carúpano no hay.
Cebada: sin existencias, cotizándose de 43
a 44 rs. fanega. Se espera la de la nueva co-
secha.

Harinas de Castilla de 4.º de 49 a 20 re-
ales arroba; id. de segunda de 47 1/2 a 48 1/2;
Aragon de 4.º de 48 1/2 a 49 id.; id. de se-
gunda de 47 1/2 a 48 id.; id. de tercera a 46
1/2 id.; del país de 4.º a 20 id.; id. de 2.º no
hay.

Vinos de Jerez: Siguen sin variacion muy
encalmados y con buenas existencias. Las
clases para la exportacion vaten desde 4.200
a 45.000 rs. p pa de 500 litros, franco a bor-
do en esta bahia.
Los embotellados, caja de una docena: Cu-
atro perlas de R. Caril de 420 a 430 rs., cua-
tro lagrimas, de J. Luque Gonzalez de 80 a
200 rs.; cinco perlas, de Juancico hermanos,
de 75 a 480 rs. caja de 12 botellas inglesas
según calidad y surtido también a bordo.

CANTALAPIEDRA 29 de Junio.—Trigo
candeal a 36; cebada a 22; centeno a 24
CIUDAD-RODRIGO 30 de Junio.—Trigos:
el candeal de 34 a 35 rs. fanega; barbilla de
32 a 34; centeno 20 a 22; cebada 20 a 22;
garbanzos de 70 a 90; harina de 4.º de 44 a
45 rs. arroba; id. de 2.º de 44 a 45.

Jabón a 44.
Sal a 40 a 44.
Arroz de 32 a 34.
Azúcar de 60 a 64.
Bacalao de 50 a 53.

CORDOBA 29 de Junio.—Trigo de 48 a 59;
cebada de 45 a 46; habas de 30 a 32; gar-
banzos de 80 a 100; Escaña de 45 a 46 1/2;
alpiste de 490 a 200.

Carne de vaca a 40 cuartos libra; id. de
cabra a 30.
Jabón blando a 00 cuartos libra.
Aceite en los molinos 00 a 49 rs. arroba;
en la ciudad a 62

DAYA NUEVA 28 de Junio.—Trigo a 43
reales barchilia; cebada 6 rs. id.; harina ce-
nida 20 rs. arroba; sin cerner 48 rs. id.

Aceite 57 rs. arroba.
Vino 7 a 8 rs. cántaro; aguardiente 22 re-
ales id.

Lana 53 rs. arroba.
FIGUERAS 26 de Junio.—Trigo: de 22.50
a 48.75 rs. hectólitro; Mezcadiz, 47.50 a 45;
centeno 43.75, cebada 41.50 a 40.63; avena
42.25; habichuelas 35.75 a 28.75; garbanzos
46.25 a 31.25.

Vino a 32.36; aguardiente 36.40.
Aceite 100.25 92.50.
JAEN 29 de Junio.—Trigo 50 a 53; cebada
45 a 47; yeros 20 a 24; escaña 42 a 44; habas
24 a 26; judías 00 a 00, lentejas 09 a 00; gar-
banzos 90 a 98; arroz 22 a 24.

Aceite 53 a 55.
Aguardiente 60 a 75; vino 24 a 28.
JEREZ 29 de Junio.—Trigo de 56 a 60; ce-
bada vieja de 48 a 20; id. nueva de 00 a 00;
garbanzos de 85 a 440; alpiste de 420 a 440z
habas viejas de 38 a 40; id. nuevas a 32; mai-
de 50 a 53; alverjones a 50; yeros a 60.

AGUARDIENTES: valenciano y catalán de
2.400 rs. a 2.500 con casco a plazo; Mancha
a 2.900 rs. id. id.; País, refinado, a 3.100
reales id. id.; Berlín a 2.120 al contado y
2.260 con casco y seis meses plazo.

AGUARDIENTES.—Hamburgo, de 4.320 a 4.900
reales los 546 lit.; catalán, de 4.300 a 4.400
reales pipa; valenciano, de 35º a 4.500 re-
ales id.; id. de 39 a 40º de 4.900 a 2.000 re-
ales id.; caña, a 960 rs. id. en depósito; gine-
bra, cuarterola 4.420 rs.; id. caja de 12 tar-
ros 46 rs.

AGUARDIENTES.—Hamburgo, de 4.320 a 4.900
reales los 546 lit.; catalán, de 4.300 a 4.400
reales pipa; valenciano, de 35º a 4.500 re-
ales id.; id. de 39 a 40º de 4.900 a 2.000 re-
ales id.; caña, a 960 rs. id. en depósito; gine-
bra, cuarterola 4.420 rs.; id. caja de 12 tar-
ros 46 rs.

Azafran: Muy cortas existencias y encal-
mado, cotizándose de 440 a 480 rs. libra el
bueno superior.
Azúcar: Regular a bueno de 52 a 53 rs. ar-
roba; quebrado, núm. 48 a 20, de 49 a 54;
idem, núm. 16 a 17, de 46 a 48; id., número
12 a 15, de 40 a 42; en pilones, de segunda,
refinados a 60; en id. doble refino a 62; de
Manila, clase baja, a 34; de id., clase regu-
lar, de 36 a 37; de id., clase buena, de 39 a
40; de Méjico clase baja no hay; de id. clase
buena, no hay.

ANIL: Manila, de 9 a 20 rs. libra; Guate-
mala flores, de 28 a 38; id. sobres, de 36 a
45; id. cortés, de 48 a 22, todos según cali-
dad y clase, despachados.
Café: Los precios al detall siguen cotizán-
dose de 490 a 510 rs. quintal el de Puerto-
Rico, id. 420 a 460 rs. el de Manila, ha-
biendo bastantes existencias y regulares ed-
mandas.

Cueros: Vacunos de Buenos-Aires, a 4 1/2
reales libra.
Caballar a 4 reales id.
Albarqueros, no hay.
Becerro a 4 1/2 rs. libra. Todos despacha-
dos.

Las existencias se han aumentado con 42.800
venidos de Buenos-Aires.
Cachuet: pocas existencias y cortas de-
mandas, cotizándose al precio de 22 a 24
reales arroba.

Cacao: cortas existencias y muy encalma-
do, cotizándose según clase: Caracas de 990
a 4.000 rs. fanega; id. bajo de 600 a 640
idem id.; Guayaquil de 520 a 540 id.; Cule-
bró no hay; Carúpano no hay.
Cebada: sin existencias, cotizándose de 43
a 44 rs. fanega. Se espera la de la nueva co-
secha.

Harinas de Castilla de 4.º de 49 a 20 re-
ales arroba; id. de segunda de 47 1/2 a 48 1/2;
Aragon de 4.º de 48 1/2 a 49 id.; id. de se-
gunda de 47 1/2 a 48 id.; id. de tercera a 46
1/2 id.; del país de 4.º a 20 id.; id. de 2.º no
hay.

Vinos de Jerez: Siguen sin variacion muy
encalmados y con buenas existencias. Las
clases para la exportacion vaten desde 4.200
a 45.000 rs. p pa de 500 litros, franco a bor-
do en esta bahia.
Los embotellados, caja de una docena: Cu-
atro perlas de R. Caril de 420 a 430 rs., cua-
tro lagrimas, de J. Luque Gonzalez de 80 a
200 rs.; cinco perlas, de Juancico hermanos,
de 75 a 480 rs. caja de 12 botellas inglesas
según calidad y surtido también a bordo.

CANTALAPIEDRA 29 de Junio.—Trigo
candeal a 36; cebada a 22; centeno a 24
CIUDAD-RODRIGO 30 de Junio.—Trigos:
el candeal de 34 a 35 rs. fanega; barbilla de
32 a 34; centeno 20 a 22; cebada 20 a 22;
garbanzos de 70 a 90; harina de 4.º de 44 a
45 rs. arroba; id. de 2.º de 44 a 45.

Jabón a 44.
Sal a 40 a 44.
Arroz de 32 a 34.
Azúcar de 60 a 64.
Bacalao de 50 a 53.

CORDOBA 29 de Junio.—Trigo de 48 a 59;
cebada de 45 a 46; habas de 30 a 32; gar-
banzos de 80 a 100; Escaña de 45 a 46 1/2;
alpiste de 490 a 200.

Carne de vaca a 40 cuartos libra; id. de
cabra a 30.
Jabón blando a 00 cuartos libra.
Aceite en los molinos 00 a 49 rs. arroba;
en la ciudad a 62

DAYA NUEVA 28 de Junio.—Trigo a 43
reales barchilia; cebada 6 rs. id.; harina ce-
nida 20 rs. arroba; sin cerner 48 rs. id.

Aceite 57 rs. arroba.
Vino 7 a 8 rs. cántaro; aguardiente 22 re-
ales id.

Lana 53 rs. arroba.
FIGUERAS 26 de Junio.—Trigo: de 22.50
a 48.75 rs. hectólitro; Mezcadiz, 47.50 a 45;
centeno 43.75, cebada 41.50 a 40.63; avena
42.25; habichuelas 35.75 a 28.75; garbanzos
46.25 a 31.25.

Vino a 32.36; aguardiente 36.40.
Aceite 100.25 92.50.
JAEN 29 de Junio.—Trigo 50 a 53; cebada
45 a 47; yeros 20 a 24; escaña 42 a 44; habas
24 a 26; judías 00 a 00, lentejas 09 a 00; gar-
banzos 90 a 98; arroz 22 a 24.

Aceite 53 a 55.
Aguardiente 60 a 75; vino 24 a 28.
JEREZ 29 de Junio.—Trigo de 56 a 60; ce-
bada vieja de 48 a 20; id. nueva de 00 a 00;
garbanzos de 85 a 440; alpiste de 420 a 440z
habas viejas de 38 a 40; id. nuevas a 32; mai-
de 50 a 53; alverjones a 50; yeros a 60.

AGUARDIENTES: valenciano y catalán de
2.400 rs. a 2.500 con casco a plazo; Mancha
a 2.900 rs. id. id.; País, refinado, a 3.100
reales id. id.; Berlín a 2.120 al contado y
2.260 con casco y seis meses plazo.

Corderos a 47 rs. uno los mejores; ojeja
emparejadas a 54 rs.
Por efecto de las copiosas lluvias, han pe-
recido arrecidas bastantes reses lanares, rey-
cien esquiladas, quedando otras en muy mal
estado.

MEDINA 28 de Junio.—Trigo obispado a
43; cebada a 45; habas 34; zain: 00; Maiz 00;
garbanzos 00; arroz 24 rs. arroba;
Aceite a 68.
Frijoles 00.
Carbon vegetal 4.
Carne de vaca 6 rs. libra; carnero 5; cerdo
fresco 00.
Petróleo lata 1/4 arroba a 45.

La cosecha inmejorable.
PIEDRAHITA 4.º de Julio.—Trigo candeal
a 38 rs. fanega; cebada 26; centeno 26; gar-
banzos 90.
RUEA 26 de Junio.—Trigo de 39 a 40 las
94 libras; centeno 26 a 27; cebada 23 a 24.
SALAMANCA 30 de Junio.—Trigo candeal
34 rs. fanega; barbilla 00; cebada 20; cente-
no 22; garbanzos 420; algarrubas 23; harina
primera arroba 45.

SEVILLA 4.º de Julio.—Trigos fuertes del
país, de 47 a 50; id. pintones, de 00 a 00;
id. extremeños, de 48 a 54; id. mezclilla, de
00 a 00; id. tremés, de 00 a 00; garbanzos
gordos, de 00 a 00; id. de men. a med., de
00 a 00; cebada del país, n. de 47 a 48;
id. vieja, de 00 a 00; id. navegada, de 00 a
00; habas menudas, de 00 a 33; id. mazaga-
nas, id. de 34 a 35; id. tarragones, id. de 00
a 30; maíz de sequero, de 00 a 00; id. de rie-
go, de 00 a 00, alpiste de pella, de 66 a 80;
alverjones, de 09 a 00; yeros, de 00 a 00; al-
tramuces, de 24 a 46; escaña, de 00 a 00;
avena, de 00 a 00; zahina, de 09 a 00; harina
de Cast. 4.º de 48 1/2 a 20; id. de id., de
segunda, de 47 1/2 a 48.

SIGUENZA 4.º de Julio.—Trigo puro su-
perior a 36 rs. fanega de 32 kil.; id. morca-
jo 00 a 00; id. centeno 00 a 00; cebada a 23;
avena a 43.
Garbanzos 00 a 00.
Patata nuevas a 25 céntimos libra de 46
onzas.

TORREAVEGA (Santander) 30 de Junio.
—Maiz de 33 a 37 rs. fanega.
Alubias de 60 a 70.
Cebada de 26 a 28.
Sañudo de primera de 9 a 9 1/2; id. de se-
gunda de 7 a 7 1/2; id. de tercera de 6 a
6 1/2.

Patatas nuevas de 5 1/2 a 6 rs. arroba; id.
viejas de 4 a 4 1/2.
Harina de primera de 46 a 46 1/2; id. de
segunda de 45 a 45 1/2; id. de tercera de 42
a 44; id. de cuarta de 40 a 44.

TUDELA DE DUERO (Valladolid) 30 de Jun-
io.—Trigo: de 38 a 40 rs. fanega; cebada de
22 a 24; centeno a 22; morcajo de 35 a 26.
Vino tinto a 44 rs. cántaro; idem blanco
a 43 id. id.

TAMAMES 4.º de Julio.—Trigo candeal a
36 rs.; cebada a 27; centeno a 26.
Garbanzos a 80.
VALLADOLID 2 de Julio.—La entrada de
trigo ayer en el mercado del Canal, fué 300
fanegas, pagándose a 37 rs. las 94 libras.

Las precios de las harinas al detall, son:
harina de primera a 44 1/2 rs. arroba; idem
segunda a 43 1/2; id. tercera a 41 1/2.
Cambios.—Paris 5/8.—Madrid 3/4 daño.—
Barcelona 1/4 beneficio.—Santander par.—
Burgos 1/2 daño.—Salamanca id.—Zamora
idem.—Palencia 1/4.—Cádiz

ANUNCIOS.

casos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La y non de comunicados desde 25 euros de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de los de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Noticia religiosa.

Santos de mañana—Sta. Lucia vz. y mr., s. Isaias prof. y s. Diodoro mr. **Jubilón**—Está mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de las Carmelitas.—Indulgencia plenaria.

Sección Mercantil.

ALMORZADO PUBLICO
Precios del día 4.
Trigo del país de 12 25 á 13 00 pts
Cebada de 8 00 á 8 25
Maíz de 0 00 á 0 60
CARNES.
Reses muertas para hoy y sus precios.
» Terneras á 32 «
» Vacas á 32 «
» Cabritos de 4 «
» Chotos de 18 á 20 «
» Machos de 20 á 22 «
» Cabros de 17 á 20 «
» Corderos de 18 á 20 «
» Borregos á 4 «
» Carneros á 4 «
» Ovejas á 4 «
PISCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.
Najol de 11 á 21 ctos. lib.

GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

Eucologio romano, sus precios 44 50, 56 65, 80 y 150 rs.
Diamante de la religion, á 78 y 34 rs.
Diamante del Paraíso, á 24, 28, 38, 60, 70 y 86.
El ángel conductor de la infancia, para niños, á 14 y 16 rs.
El clavel del cristiano, para niños, á 5 y 12 rs.
Pasionaria de la cruz, á 5, 8 y 10 rs.
Guía del cristiano, propio para vistas en cada día, á 24, 28 y 36 rs.
Semana Santa, á 10, 12 y 18 rs.
Caminos rectos del cielo, á 5 rs.
Catecismo explicado, á 6 rs.
Del divino amor, á 6 rs.
Documentos para tranquilizar las almas, á 4 y medio rs.
El ejercicio práctico de la voluntad de Dios, á 4 rs.
El devoto de S. Luis Gonzaga, á 6 rs.
Iman de la gracia y despertador carismal, á 9 rs.
La doncella cristiana, 1 y medio reales.
La vida de Jesús, á 54 rs.
Libro de la juventud, á 2 rs.
Alumamiento de la juventud á 1 real.
Manual de ejercicios espirituales, á 4 y medio rs.
Mex del rosario, á 7 rs.
Oficio parvo de Nuestra Señora, á 4 y medio rs.
Imitacion de Cristo, á 7 rs.
Despertador eu cristico, á 5 rs.
Vistas al Santísimo, á 4 y medio rs.
Tratado de la alegría del alma, á 6 rs.
El alma desolada, á 4 rs.
Y otras obras religiosas, en el Año cristiano, La sagrada Biblia, La tierra santa, Vida de la Virgen, etc. etc. y nueve as. marcos y legajos.
Los encuadernaciones son en tela, pasta, tabuleo, tarapueño, elegán, háfalo, gulla y piel de Boma.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y drogistas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla, se expenden.



ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la fórmula y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escaseamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo que se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la **ZARZAPARRILLA DE BRISTOL** tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de **Asesóns á rey de los males, Líquas invertebradas, úlceras, tumores, Apóstemas, dísticos, erupciones, tumor sultroso, sarpullido, tina, sifilis é mul venéreo, tumores blancos, Debilidad nerviosa y general, Irregularidad en las mujeres, Escorofrios, fiebre y calenturas, Tercianas, calentura intermitente.** Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de vino, bierra u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallara ser el mas activo y te, y puede ser administrado con toda seguridad á los pacientes mas delicados. Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de primavera ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia. Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias, titucionales por su naturaleza, tales como escorofulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviará y mitigará, y en la mayoría de casos efectuará completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas se apresurará grandemente usando nuestras

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó moribunda arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plaz de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de S. Julián, y al por no los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños compuesto denominado Zarzaparrilla fórmula de Bristol advertimos á legítima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos gr azumbre, y no tienen nada de común con esos pequeños frascos que llevan el nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merec

Libros para señoras y señoritas. BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

SEGUNDA SERIE.
Tomos en 8.º mayor prolongado de buen papel, clara y compacta impresión ilustrados con láminas sueltas, 4 rs. tomo; encuadernados en tela con planchas de oro 7 rs. y medio.
Se ha reparado el segundo tomo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel *El último amor*, y *La canastilla de boda*, hermosas láminas sueltas.
Este tomo seguirá *El primer año de matrimonio*, por Anjela Grassi, y otros con obras de las Sras. Simóns, Grassi, Aludoza, Raymard, Marcel, etc., etc.
Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Manríquez, y *En un escollo*, adornadas con bellas láminas de color.
Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las Bibliotecas, en la completa seguridad de que en su agrado se les lee sin haber un asunto, detalle ni palabra que pueda concejencia al rinar su espíritu, ni excitar su imaginación.
En Mércia, La Paz, Zoco, 5 y en Cartagena en las principales librerías.
Los pedidos á S. Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados. **Tarjetas de visita,** á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs. **Tarjetas de fantasia para felicitación,** en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone á la venta la librería nacional y de extranjería D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio en cargando á su corresponsal en Mércia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.

GORRREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor GORRELL. son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas recientes ó inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de GORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Mércia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Bortell hermanos, farmaceuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 32. 180-48

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 10 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.

PAPELETAS DE REPLICION.

Precios de insercion en este diario. Reales.
Papeletas 1.ª columna 30
Id. 4.ª id. espesadas 60
Id. 2.ª id. largos 120
En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se remite el 5.º por 100.

Libros en blanco de todas dimensiones y clases, á precios baratinimos en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallan los siguientes impresos:
Parte de defunción, á 25 cts.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 cts.
Licencia para dar sepultura á los cadáveres, á 25 cts.
Parte de nacimiento, á 25 céntos.
Fécs de vida, 25 céntos.

LA CATEDRA SAGRADA, obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yagüe.

Se venden los tomos 1.º á 4.º á 22 reales cada uno en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

Relaciones de fincas rusticas y urbanas que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Mércia.

TINTA negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenata, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Letras en blanco para goro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ULTIMA NOVEDAD EN CUEPILOS Y PUÑOS SIN RIVAL de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas **Buen tono**, **Thiers**, y **Velez Club** son las mas de moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida y de duración la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba

ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

PERTUNBERIA. En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color desde tinte y medio el frasco, agua de joyetas; para limpiar el pelo, el oro y todos los demás metales; crema de afeite y a modo para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; violeta ó nica y rosada para el rostro; Argenta desodorizante ó polvos de flores que evitan á todos los pavos de afeite; violetina Vinad adherente é invisible; agua de flor de lys; banco nuevo de Cleopatra; jabón blanco inglés resaca de noche de almendra para descoloridas; tinte de V. n. para señoras púidas; orizime vegetal para limpiar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Cuminant para el pelo; opata, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Bethel; odontina de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hidrolé de Guaza, tior líquido empleado en lociones y ablucciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparadora á la base de quinquina para el tratamiento del escalo y la tobia; oxia dentífica de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Pouch Poudre de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar los labios; aceite macassar de Rowland para el cabello; Kander de Rowland para purificar el cutis; ómulo de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Bortell; leche catilénica para la sanidad y blancura del rostro; agua moderna para quitar manchas de tinta; benzina para quitar manchas; fluido Iulif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabón de familia, de oriz, de los Bruidas, basílico de Goudron, de Mart Beau de Besous, de almendras, agua aromática espirituosa de paraiso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrieras, aguas y polvos dentíficos, aguas de roca y lavanda, de olor, etc. etc., todo producido de las fábricas de Paris, Londres y Madrid.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK, á 4 rs. tomo en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6.50.
A esha. de punto rojo: **QUIEN NO LA CORRE DE JOVEN.... Y UNA NOCHE DE NOVIOS**
Obras publicadas: *El mar de Jero*, 1 tomo.—*Una mujer de tres caras*, 1 tomo.—*La balladina*, 2 tomos.—*No nunca ni siempre*, 2 tomos.—*El secreto de un conserje*, 1 tomo.—*Pablo y su perro*, 2 tomos.—*El profesor Fichelaque*, 1 tomo.—*Los petardistas*, 2 tomos.—*El Sr. Avelina en busca de su mujer*, 1 tomo.—*Las independientes*, 1 tomo.—*El hombre de los tres celos*, 2 tomos.—*Un libertino*, 1 tomo.—*Las muchachas de trabuena*, 2 tomos.—*My vecino Raimundo*, 2 tomos.—*Los hijos de Maria*.—*Los maridos*.—*Edwando y soprina*, 1 tomo.—*Un receta*, 2 tomos.—*La lechera de Montfermeil*, 2 tomos.—*El amor que pasa y el amor que viene*, (4.ª edición), 1 tomo.—*Isidoro*, 2 tomos.—*Paul de Kock, su vida y sus obras* (con su retrato), 1 tomo.—*Juan*, 2 tomos.—*Amores de dos hermanas*, 2 tomos.—*Una mujer singular*, (2.ª edición), 2 tomos.—*El barbero de Paris*, 2 tomos.—*La ciudad de la Trufa*, 4.ª edición, 2 tomos.—*El hijo de mi mujer*, (3.ª edición), 1 tomo.—*El coraudo*, (3.ª edición), 2 tomos.—*Un hombre desgraciado*, (3.ª edición), 1 tomo.—*Gustavo el Caavera*, (5.ª edición), 1 tomo.
A las que seguirán las demás de tan popular autor. Véndese en Mércia en la librería de Almazan, Zoco, 5. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda d-l Norte, 128, Barcelona.

Fées de vida

de las que firman los Curas y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Penúltima función para hoy miércoles 5 de julio de 1876, por la célebre compañía de arabes argelinos del desierto de Sahara de la tribu Beni-Zug-Zug, compuesta de 30 personas bajo la dirección Sidí-hadj-ah-ben-machmed, de paso en esta población. **Programa.**

- Sinfonia por la orquesta.
- Lavocación ó plegaria árabe.
- Las dos columnas del Nro.
- La botella mágica.
- La pirámide de Quicos.
- El mundo al revés.
- La duena del tambucothou, ejecutada por todos los niños de la compañía.
- Pasatiempo morisco, por Hassan, Ab-bachi, Masus, Raiboua y Hamad.
- El Samoun del desierto, extraordinarios ejercicios por toda la compañía.
- El tambore eléctrico.
- El globo terrestre.
- El jongador árabe.
- Los pirámides humanas.
- Extraordinarios ejercicios de fuerza y de equilibrios en los cuales se distingue el artista H. Ojibmeds conocida por el nuevo Sanson.
- El espectáculo será dividido en cuatro partes.

GRAN FABRICA de persianas, muebles debanisteria, cajas para embalar y maderas aserradas.

Las persianas de cadavilla, á 23 rs. metro cuadrado, y las tejidas, á 18; las goteras, á 20 rs. una.
Los muebles al por mayor y menor, á precios económicos.
Dirigirse á los Sres. Almodóvar Sanchez, hermanos, en Aspe.
Los pedidos á que se acompañe el importe, tendrán un beneficio de 10 por 100. 26-14